

<http://ammar.org.ar/Asociacion-de-Meretrices-critica.html>

Asociación de Meretrices critica el Código de Convivencia

- Noticias - Mendoza -



Fecha de publicación en línea: Viernes 24 de octubre de 2014

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

"El crear leyes prohibicionistas solo ayuda a criminalizar más a las trabajadoras sexuales", señala la Ammar.

Por: El Sol Online
Twitter@elsolonline

La Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (Ammar) manifestó su rechazo al nuevo Código de Convivencia Urbana para la Ciudad de Mendoza. La flamante normativa regula el uso del espacio público bajo sanción de multa, prohibiendo actividades en los semáforos, la venta ambulante, los servicios sexuales callejeros y el límite a las protestas sociales.



"Desde Ammar no estamos dispuestas a que se sigan sancionando leyes que continúen estigmatizando a las trabajadoras sexuales, y que lejos de constituir una herramienta eficiente en la lucha contra la trata de personas, solo contribuyen a clandestinizarnos, otorgándole el negocio y el poder a las fuerzas de seguridad, que vuelven a tener el manejo de la caja", señala el comunicado.

"Mientras tanto se niegan a sancionar la Ley para regular el Trabajo Sexual Autónomo que busca darle un marco legal a nuestra actividad, brindándonos derechos que nos son negados, y así poder verdaderamente luchar contra la trata y la explotación", agrega el documento.

El Código de Convivencia establece una escala de sanciones que se clasificarán en leves, graves y muy graves.

La asociación también reitera la necesidad de promulgar el proyecto de ley para regular el Trabajo Sexual Autónomo. "El crear leyes prohibicionistas solo ayuda a criminalizar más a las Trabajadoras Sexuales, otorgándole poder a la Policía y exponiendo a nuestras compañeras a una mayor violencia institucional y estigmatización por parte de la sociedad", concluye el comunicado.

Link:

<http://www.elsol.com.ar/nota/218279/provincia/asociacion-de-meretrices-critica-el-codigo-de-convivencia.html>